ADRIMART S.A.
INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la gestión de la Administración y elaboración de los

Estados Financieros de la compañía ADRIMART S.A, cortados al 31 de diciembre del 2012.

Como resultado de mi análisis expongo los siguientes aspectos:

1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las

resoluciones del Directorio.

2. El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, se

encuentran conforme a las disposiciones establecidas en la Ley y el Reglamento,

requisitos exigidos la Superintendencia de Compañías.

3. La custodia de la correspondencia, Libros contables, Bienes y Valores de

responsabilidad ante terceros, se mantienen de acuerdo a Normas de Control Interno

4. Considero que el Control interno de la Compañía durante el Ejercicio económico 2012,

ha sido satisfactorio en función de las actividades operacionales y administrativas de la

Compañía.

5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados

Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, debo manifestar que éstos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido

preparados de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados, Normas internacionales de información financiera y demás disposiciones legales establecidas

para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Febrero 22 del 2013

Atentamente,

Carlos Guzmán Velasco

COMISARIO